GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.
NIT.809.009.742-2

DEBE A:

JESSICA JAZMIN TRIANA ANDRADE
C.C. No 1.110.544.543 de Ibagué-Tolima

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Pago de la **SEGUNDA** cuenta del contrato de prestación de servicios profesionales No.141 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ."

Correspondiente del **03 DE OCTUBRE 2026 AL 01 DE NOVIEMBRE 2026**

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: Nro. Planilla: 9513261069 - OCTUBRE DE 2026

APORTE	ENTIDAD	VALOR PAGADO
SALUD	SALUD TOTAL	218.900
PENSION	PORVENIR	280.200
ARL	POSITIVA	9.200

NO RESPONSABLE DE IVA

CUENTA BANCARIA: BANCO CAJA SOCIAL- No. 24084946566 -AHORROS

Se firma, en Ibagué el 09 de Noviembre de 2026.

Firma: JESSICA JAZMIN TRIANA ANDRADE
JESSICA JAZMIN TRIANA ANDRADE
C.C. No 1.110.544.543 de Ibagué-Tolima